EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA
GESTION DE LA CALIDAD
PLAN UNICO DE MEJORA POR PROCESO - PUMP

VIGENCIA : INFORME APLICATIVO SIA OBSERVA ENERO A ABRIL 2017

05GC24-V2

IDENTIFICACION DE LAS ACCIONES DE MEJORA							DESCRIPCION DE LAS ACCIONES DE MEJORA											RESULTADOS			SEGUIMIENTOS											
								PRIORIZACIÓN DE ACCIONES DE MEJORA													SEGUIMIENTO 1. FECHA:			SEGUIMIENTO 2. FECHA:			SEGUIMIENTO 3. FECHA:			SEGUIMIENTO 4. FECHA:		
PROCESO	# HALLAZGO	FUENTE	FECHA	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN, HALLAZGO Y/O NO CONFORMIDAD	REGISTRE LA CAUSA RAIZ DEL HALLAZGO	ATRIBUTO DE CALIDAD VULNERADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	Riesgo	Costo	Volumen	Total	TIPO DE ACCIÓN	ACTIVIDADES ESPECIFICAS DE MEJORAMIENTO	FECHA DE TERMINACIÓN (dd/mm/ año)	EVIDENCIA DEL CUMPLIMIENTO DE LA ACCION	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	INDICADOR CON EL CUAL SE EVALUA LA EFECTIVDAD DE LA ACCION	PORCENTAJE DE AVANCE	EFECTIVIDAD	CIERRE DE CICLO	RESULTADO Y/O AVANCE	ESTADO	BARRERAS DE MEJORAMIENTO	RESULTADO Y/O AVANCE	ESTADO	BARRERAS DE MEJORAMIENTO	RESULTADO Y/O AVANCE	ESTADO	BARRERAS DE MEJORAMIENTO	RESULTADO Y/O AVANCE	ESTADO	BARRERAS DE MEJORAMIENTO
	1	AUDITORÍA CONTROL INTERNO	12/05/2017	Aun cuando se rindio toda la contratación de 2016 en el aplicativo SIA OBSERVA, aun falta completar soportes documentales de acuerddo a la matriz de legalidad.																												
	2	AUDITORÍA CONTROL INTERNO	12/05/2017	Aun cuando la rendoción de la contratación y/o ordenes de compra o servicio de 2017 se ha realizado, se observa que en el aplicativo SIA OBSERVA, aun falta completar soportes documental de acuerdo a la matriz de legalidad.																												
	3	AUDITORÍA CONTROL INTERNO	12/05/2017	Se continua incumpliendo lo establecido en la normatividad, en los Manuales de la Contraloria de cundinamarca, y en el acta junio de 2014 de la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana en cuanto al objeto del contrato descrito.																												
	4	AUDITORÍA CONTROL INTERNO	12/05/2017	Los contratos de vigencias anteriores que registran adiciones en la presente vigencia y que no se encuentren rendidos, deben rendirse desde la suscripción del contrato y todos los soportes de la matriz de legalidad.																												
	5	AUDITORÍA CONTROL INTERNO	12/05/2017	No todas las novedades, reversiones, anulaciones, suspensiones y terminaciones se están rindiendo oportunamente en el aplicativo SIA OBSERVA.																												
	6		12/05/2017	El consecutivo númerico de los contratos y/o ordenes de compra o servicios, presenta interrupciones no justificadas.																												
	1		sept.2017	Conforme a la E.S.E. Hopsital Universitariio de la Samaritana configuro la matriz de legalidad en el aplicativo SIA OBSERVA, deberá dársele cumplimiento a registrar y soportar adecuadamente en cada una de las secciones de la ficha técnica contrato toda la información de los contratos y ordenes de compra o servicio que suscriba la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana.																													
	2		sept.2017	Generar estrategias o acciones permanentes para realizar el 100% de la rendiciaón de las cuentas mensuales en el SIA OBSERVA.																												
	3		sept.2017	Establecer la disciplina mensual y permanente de soportar toda la contratación de la entidad, la solicitud de adiciones, polizas que garanticen la adicion, informes de supervision, ordenas de pagos y demás documentos soporte de la matriz de legalidad del aplicativo SIA OBSERVA.																													
	4		sept.2017	Conforme establece el Decreto 1082 de 2015 - SUBSECCIÓN 7 "Arituclo 2.2.1.1.1.7.1. PUBLICIDAD EN EL SECOP. La entidad Estatal está oligada a publicar en SECOP los documentos del proceso y los actos administrativos del Proceso de contratación, dentro de los (3) días siguientes a su expedición. La operta que debe ser publicada es la del adjudicatario del Proceso Contratacoión ...", La E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana, debe dar cumplimiento y oportunidad lo establecido en la normatividad de la referencia, ya que se ha observado que esta informacion está siendo rendida de manera extemporanea e inoportuna.																														
	5		sept.2017	De igual forma la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana deberá iniciar los trámites para dar cumplimiento de manera oportuna en el SECOP II.																												
	6		sept.2017	De acuerdo a la circular C.A.024 de noviembre de 2017, de la Contraloria de Cundinamarca, con el fin de que los sujetos controlados de cundinamarca puedan complementar y consolidad la informacion rendida de la contratación de las vigencias 2016 y 2017; para lo cual la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana en caso de requerirlo deberá solicitar la habilitación conforme lo establece la circular.																													